



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Armenia (Quindío), primero (01) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)
Ref. Expediente N° 63001-40-03-002-2017-00420-00

DEMANDANTE: LIGIA JANETH MOLINA RICO
DEMANDADO: IGNACIO GUERRERO Y OTRO
PROCESO: EJECUTIVO

Con fundamento en los artículos 110 y 446 del C.G.P., SE FIJA EN LISTA por un (1) día el presente asunto, con el fin de CORRER TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO que antecede, por el término de tres (3) días.

GLORIA ISABEL BERMÚDEZ BENJUMEA
SECRETARIA

Proyectó: AMAA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Armenia (Quindío), primero (01) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)
Ref. Expediente N° 63001-40-03-002-2021-00052-00

DEMANDANTE: ADIELA DE LOMBANA S.A.
DEMANDADO: DSF DRYWALL S.A.S.

PROCESO: EJECUTIVO

Con fundamento en los artículos 110 y 446 del C.G.P., SE FIJA EN LISTA por un (1) día el presente asunto, con el fin de CORRER TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO que antecede, por el término de tres (3) días.

GLORIA ISABEL BERMÚDEZ BENJUMEA
SECRETARIA

Proyectó: AMAA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Armenia (Quindío), primero (01) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)
Ref. Expediente N° 63001-40-03-002-2021-00084-00

DEMANDANTE: FERNANDO PATIÑO MARTÍNEZ
DEMANDADO: JOHANA PATRICIA MONDRAGÓN RICO

PROCESO: EJECUTIVO

Con fundamento en los artículos 110 y 446 del C.G.P., SE FIJA EN LISTA por un (1) día el presente asunto, con el fin de CORRER TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO que antecede, por el término de tres (3) días.

GLORIA ISABEL BERMÚDEZ BENJUMEA
SECRETARIA

Proyectó: AMAA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Armenia (Quindío), primero (01) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)
Ref. Expediente N° 63001-40-03-002-2023-00024-00

DEMANDANTE: BANCO CAJA SOCIAL S.A.
DEMANDADO: LUIS FERNANDO CERÓN ROJAS
PROCESO: EJECUTIVO

Con fundamento en los artículos 110 y 446 del C.G.P., SE FIJA EN LISTA por un (1) día el presente asunto, con el fin de CORRER TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO que antecede, por el término de tres (3) días.

GLORIA ISABEL BERMÚDEZ BENJUMEA
SECRETARIA

Proyectó: AMAA